Apertura de ejercicio

Finanzas

02/01/2020

Pasos para la Apertura de Ejercicio Contable

Estos son los pasos a seguir para la creación o apertura del Ejercicio Contable (20XX):

1. Desde: Finanzas\Contabilidad\Configuración\Mantenimiento de **Ejercicios**
   1.1. Archivo\Consultar
   1.2. Archivo\Nuevo
   1.3. Ejercicio: 20XX <Intro>
   1.4. Aceptar o Editar Fechas propuestas (Inicio y Fin Ejercicio, Inicio y Fin Admisión Asientos)
   1.5. Aceptar o Editar Periodo IVA/IGIC: Mensual/Trimestral
   1.6. Informar Contadores Gestión de Cartera: una posibilidad es asociar numeración con año (p.ej.200000 para Ejercicio 2020)
   1.7. Informar sobre la Forma de Pago habitual
   1.8. Si se lleva Analítica, se deben defini los periodos y el Inicio y fin de admisión de asientos.
   El botón <Periodos Mensuales> crea automáticamente 12 periodos mensuales
   1.9. Aceptar para grabar

   Nota: En el **ejercicio anterior** (20XX-1), conviene Cerrar Admisión Asientos Contables y Cerrar Admisión Asientos Analítica, para evitar errores de introducción ya que todavía no está cerrado.

2. Desde: Finanzas\Contabilidad\Configuración\Mantenimiento de **Diarios**
   2.1. Archivo\Consultar. Pinchar en 20XX y
   2.2. Archivo\Nuevo
   2.3. Crear Diarios contables según necesidades (Apertura, Cierre, General, Compras, Ventas, Tesorería, Varios, etc) o los mismos que el año anterior

2.4. Si los Códigos de Diario ya existen en Ejercicios anteriores, basta con poner el Código y propone la Descripción. Informar nuevo Ejercicio.

3. Desde: Finanzas\Contabilidad\Configuración\Mantenimiento de **Contadores**
   3.1. Ampliar o crear nuevos Periodos para Contadores de Autofacturas, si es necesario

4. En caso de trabajar con **Iva Internacional**, definir Relación Diario-País-Ejercicio y Periodicidad Iva País-Ejercicio
   Se debe hacer desde: Finanzas\Gestión IVA,IGIC,IRPF\Configuración\IVA Internacional
   4.1. Relación entre Diarios y Países
   4.2. Parámetros por País y Ejercicio

5. En caso de trabajar con la **Gestión de Caja**, definir <Numerador de Recibos> para el Nuevo Ejercicio Contable.
   Se debe hacer desde: Finanzas\Gestión de Cobros y Pagos \ Flujos de Tesorería\Gestión de Caja\Configuración de Caja